



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CARTILLA INSTRUCTIVA PARA
JURADOS DE VOTACION
PROCEDIMIENTOS DE MESA
Elecciones 14 de marzo de 2010**

Revisada por:
Fernando Rene Rivas Pachón
Edgar Hermencio Valbuena Benavides
Eduardo Dávila Garcia
Nicolás Farfán Namen
Jhon Jairo Acuña Perez

BOGOTA, D. C., Enero de 2010

"El servicio es nuestra identidad"

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co

1





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

El proceso electoral del 14 de marzo de 2010 es un evento de importancia nacional e internacional, que demanda la participación de múltiples actores en diferentes roles, tal es el caso de los ciudadanos no mayores de 60 años, quienes pueden ser nombrados como **JURADOS DE VOTACIÓN**, función pública transitoria y de forzosa aceptación.

ELECCIONES 14 DE MARZO DE 2010 AUTORIDADES A ELEGIR Y CONFORMACIÓN		
CORPORACIÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN	CARGOS
SENADO DE LA REPÚBLICA	NACIONAL ORDINARIA	100
	NACIONAL ESPECIAL COMUNIDADES INDIGENAS	2
CÁMARA DE REPRESENTANTES	DEPARTAMENTAL Y DISTRITO CAPITAL	161
	NACIONAL ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS	2
	NACIONAL ESPECIAL COMUNIDADES INDIGENAS	1
	MINORIAS POLITICAS	1
	COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR	1
PARLAMENTO ANDINO	NACIONAL ORDINARIA	5

A los ciudadanos nos asiste el derecho y el deber de:

- ❖ Verificar si fuimos nombrados jurados de votación, y en tal caso, consultar la dirección y nombre del puesto, el cargo y el número de la mesa de votación donde debemos prestar el servicio.
- ❖ Consultar las instrucciones sobre las funciones del cargo para garantizar que nuestro desempeño será óptimo.

Estas consultas las podemos adelantar en:

- ❖ La oficina de la Registraduría del Estado Civil, Municipal o Auxiliar.
- ❖ La página web: www.registraduria.gov.co
- ❖ La oficina de personal de la empresa donde laboramos.
- ❖ Con el área administrativa de las instituciones educativas donde cursemos estudios.

"El servicio es nuestra identidad"

2

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Como **JURADOS DE VOTACIÓN** observemos las siguientes instrucciones el día de la elección:

RECORDEMOS: Los puestos de votación estarán abiertos desde las 07:00 de la mañana y los **JURADOS DE VOTACIÓN** debemos llegar a la mesa a las **07:30 a. m.**, a más tardar.

Presentémonos con suficiente antelación al puesto y mesa de votación portando el documento de identidad y la notificación del nombramiento o **E-1**.

Facilitemos el cumplimiento de la función a las autoridades de orden público y seguridad del estado, ellas pueden exigirnos, en cualquier momento y lugar, que nos identifiquemos.

En la mesa de votación, nos presentamos e identificamos con los demás jurados y junto con ellos procedemos a verificar la existencia de un cubículo, una urna, una mesa, seis sillas y un **KIT ELECTORAL**.

Abramos el **KIT ELECTORAL** y, mediante la lista de chequeo, que se encuentra adherida al mismo, verificamos que estén los siguientes elementos:

- Tres paquetes de tarjetas electorales, uno para Senado, uno para Cámara y uno para Parlamento Andino.
- Cuadernillo de partidos y movimientos políticos e instrucciones para votar.
- Certificados Electorales.
- Formulario **URNA CERRADA Y SELLADA E-9**.
- Formulario **LISTA DE SUFRAGANTES E-10**.
- Formulario **ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES E-11**
- Formularios **ACTA DE ESCRUTINIO DE JURADO DE VOTACIÓN E-14**, así:
 - En dos (2) ejemplares la de Senado de la República,
 - En dos (2) ejemplares la de Cámara de Representantes
 - En dos (2) ejemplares la de Parlamento Andino.
- Stickers ó cintas adhesivas con la leyenda **VOTO NO MARCADO**.
- Sobre **1**, de color negro, para depositar tarjetas y certificados electorales sobrantes e inservibles.
- Sobre **2** para depositar los votos de Senado de la República.

"El servicio es nuestra identidad"

3

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- Sobre **3** para depositar los votos de Cámara de Representantes.
- Sobre **4** para depositar los votos de Parlamento Andino.
- Sobre **5** dirigido a claveros
- Sobre **6** dirigido a los Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil, para depositar los ejemplares de las Actas de Escrutinio de Jurado de Votación (**formulario E-14 con destino a los Delegados Departamentales**) de **Senado de la República, Cámara de Representantes y Parlamento Andino.**
- Cuenta votos y una almohadilla para reseña.
- Marcadores, resaltadores, bolígrafos, clips, cinta y bandas de caucho.

Si falta uno o varios de los elementos relacionados, lo informamos inmediatamente al Delegado del Registrador Municipal para su consecución.

Verificado el kit electoral, procedemos con la instalación de la mesa de votación.

RECORDEMOS: La mesa de votación debe instalarse y funcionar con los seis (6) jurados nombrados, y excepcionalmente, mínimo con dos (2) de ellos.

Para formalizar el acto de posesión en el cargo de jurado de votación y el de instalación de la mesa, diligenciamos todos los datos y firmas que se solicitan en la primera página del formulario E-11, incluido la asignación de funciones o tareas.

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

FORMULARIO E-11

DEPARTAMENTO: TOLIMA MUNICIPIO: ALPUJARRA

PROFUNDIDAD / CONGRESAMENTO / SECTOR RURAL: LA ARADA

Distrito: 99 PUESTO: 01 MESA: 02

Fecha: 1 de 19 de 2004

CÓDIGO DEL LUGAR: 9904

El día 20 de SEPTIEMBRE de 2006 a las _____ se reunieron en esta mesa, procedieron a instalarse como JURADOS DE VOTACIÓN y juraron cumplir fielmente las funciones del cargo los ciudadanos

Los suscritos jurados de votación por consenso hemos acordado distribuirnos las funciones así:

ACTIVIDAD	ENCARGADO EN LA MAÑANA	ENCARGADO EN LA TARDE
Recepción de la cuenta, verificación del ciudadano, inscripción en la lista de votantes (E-10) y diligenciamiento del Registro de Votantes (E-11).		
Firma de la tarjeta electoral y entrega al ciudadano, inspección de la lista instalada y custodia de la urna.		
Diligenciamiento y entrega del certificado electoral y devolución de la cédula de clasificación al elector.		

INSTALACIÓN

JURADO 1: _____ C.C. Firma: _____

JURADO 2: _____ C.C. Firma: _____

JURADO 3: _____ C.C. Firma: _____

JURADO 4: _____ C.C. Firma: _____

JURADO 5: _____ C.C. Firma: _____

JURADO 6: _____ C.C. Firma: _____

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	IDENTIFICACION
28.563.202							
28.563.214							
28.563.217							
28.563.219							
28.563.222							
28.563.223							
28.563.224							
28.563.230							
28.563.237							

TOTAL ESTADÍSTICA POR SEXO EN ESTA HOJA

Salvo Jurado: En cada cédula tiene la impresión del propio derecho conservando el orden de la cédula en cada hoja.

ESPACIO PARA INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN Y POSESIÓN DEL JURADO

"El servicio es nuestra identidad"

Registraduría Delegada en lo Electoral

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.

Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322

www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A continuación, anotamos en el formulario **URNA CERRADA Y SELLADA E-9** los nombres y apellidos, el número de la cédula de ciudadanía y la firma de cada jurado, frente al correspondiente cargo.

INSTALACIÓN DE LA MESA
DILIGENCIAMIENTO SELLO DE URNA

Cada jurado diligenciará con sus datos y firma el sello de urna (E-9).

URNA CERRADA Y SELLADA
JURADO DE VOTACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

E-9

PRINCIPALES:				SUPLENTE:			
CARGO	APellidos y Nombres	Nº. DE CÉDULA	FIRMA	CARGO	APellidos y Nombres	Nº. DE CÉDULA	FIRMA
PRINCIPAL 1	Luis Diaz	19.999.999	[Firma]	PRINCIPAL 1	Gonzalo Gonzalez	5.875.545	[Firma]
SUPLENTE 1	Pedro Perez	2.599.999	[Firma]	SUPLENTE 1	Martin Martinez	1.234.567	[Firma]
VOCAL	Maria Martinez	39.999.999	[Firma]	VOCAL	Alvaro Alvarez	3.456.789	[Firma]

A las 08:00 a. m., para garantizar la transparencia del proceso, mostramos a los asistentes que la urna está vacía y libre de artificios que favorezcan el fraude electoral y procedemos a sellarla con el formulario **E-9**.

RECORDEMOS: Desde el momento en que inicia el procedimiento de instalación de la mesa de votación los jurados vamos a estar acompañados por los Testigos Electorales, por los Observadores acreditados y por los representantes de los organismos de control.

Cerrada y sellada la urna, iniciamos la jornada de votación, la cual se extenderá desde las **08:00 a. m.** y hasta las **04:00 p. m.**, cumpliendo con cada uno de los ciudadanos el siguiente procedimiento:

Uno de los jurados recibe la cédula al ciudadano, la examina y verifica la identidad del mismo.

"El servicio es nuestra identidad"

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co

5





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RECORDEMOS: El único documento válido para sufragar es la cédula de ciudadanía en cualquiera de los tres formatos vigentes, **no debemos** aceptar otros documentos ó fotocopias ó contraseñas.



Inmediatamente busca el número de la cédula de ciudadanía en el formulario **LISTADO DE SUFRAGANTES E-10** y lo resalta.

LISTA DE SUFRAGANTES ELECCIONES 28 DE OCTUBRE DE 2007

E-10



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	CORREGIMIENTO / INSPOLECIA	CODIGO DEL LUGAR 21087700/000			
46.102	271.573	7.504.333	8.895.555	10.755.252	80.768.105	1.085.245.137
49.995	271.574	7.504.334	8.895.556	10.755.253	80.768.106	1.085.245.138
87.666	271.575	7.504.335	8.895.557	10.755.254	80.768.107	1.085.245.139
88.156	271.576	7.504.336	8.895.558	10.755.255	80.768.108	1.085.245.140
95.505	271.577	7.504.337	8.895.559	10.755.256	80.768.109	1.085.245.141
102.638	271.578	7.504.338	8.895.560	10.755.257	80.768.110	1.085.245.142
165.513	271.579	7.504.339	8.895.561	10.755.258	80.768.111	1.085.245.143
224.010	271.580	7.504.340	8.895.562	10.755.259	80.768.112	1.085.245.144
271.558	271.581	7.504.341	8.895.563	10.755.260	80.768.113	1.085.245.145
271.559	271.582	7.504.342	8.895.564	10.755.261	80.768.114	1.085.245.146
271.560	271.583	7.504.343	8.895.565	10.755.262	80.768.115	1.085.245.147
271.561	271.584	7.504.344	8.895.566	10.755.263	80.768.116	1.085.245.148
271.562	271.585	7.504.345	8.895.567	10.755.264	80.768.117	1.085.245.149
271.563	271.586	7.504.346	9.524.899	10.755.265	80.768.118	1.085.245.150
271.564	271.587	7.504.347	9.524.925	10.755.266	80.768.119	1.085.245.151
271.565	271.588	7.504.348	9.524.926	10.755.267	80.768.120	1.085.245.152
271.566	271.589	7.504.349	9.524.927	10.755.268	80.768.121	1.085.245.153
271.567	271.590	7.504.350	9.524.928	10.755.269	80.768.122	1.085.245.154
271.568	271.591	7.504.351	9.524.929	10.755.270	80.768.123	1.085.245.155
271.569	271.592	7.504.352	9.524.930	10.755.271	1.085.245.134	1.085.245.156
271.570	271.593	7.504.353	9.524.931	10.755.272	1.085.245.135	1.085.245.157
271.571	271.594	7.504.354	9.524.932	10.755.273	1.085.245.136	1.085.245.158
271.572	271.595	8.885.885	10.755.250	10.755.274	1.085.245.137	1.085.245.159

RECORDEMOS: Si tenemos dudas en la identidad del ciudadano ó el número de su cédula no aparece en el **E-10**, lo orientamos y remitimos al Delegado del Registrador Municipal del Estado Civil.

Si la cédula de ciudadanía ha sido omitida en el censo electoral ó erróneamente cancelada por muerte, el Registrador Municipal puede autorizar que el ciudadano sufrague, expidiendo la Autorización de Voto en el formulario **E-12**

"El servicio es nuestra identidad"

6

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En seguida, otro jurado anota en el Registro General de Votantes E-11, frente al número de la cédula de ciudadanía, los datos del elector: apellidos, nombres y género.

Página 2 de 22

ACTO DE REGISTRO Y CONTROL DE VOTANTES E-11

ALCANTARILLA DE ALCOBARTAS DE PARRANDERO DE UNO

DISTrito: BOGOTÁ

MUNICIPIO: BELÉN DE LOS ANDES

SECCIONES: 001, 002, 003

BOLETA: 001, 002, 003

OTRO: 001, 002, 003

4400-0000

ORD	APELLIDOS Y NOMBRES (SEGÚN CÉDULA)				SEXO	Señor Jurado: En cada casilla tome la impresión del índice derecho, conservando el orden de la cédula en cada hoja.		
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE		10	16	22
10	80.768.112							
11	80.768.113							
12	80.768.114							
13	80.768.115							
14	80.768.116							
15	80.768.117							
16	80.768.118							
17	80.768.119	CASTRILLON	CAMARGO	YADIR	LEONARDO	X		
18	80.768.120							
19	80.768.121							
20	80.768.122							
21	80.768.123							
22	1.085.245.134							
23	1.085.245.135							
24	1.085.245.136							
25	1.085.245.137							
26	1.085.245.139							
27	1.085.245.140							

En la Casilla 17 se toma la huella del votante relacionado en el Renglón 17

Igualmente, se registra la impresión dactilar del dedo índice de la mano derecha del elector, y en su defecto el índice izquierdo ó la de otro dedo, pero en la casilla se deja constancia del dedo al que corresponde la impresión.

RECORDEMOS:

1. El número de la casilla donde se toma la impresión dactilar es el mismo que le corresponde al renglón donde se anota la información del ciudadano.
2. Totalizar por género en cada página el número de ciudadanos registrados.

Página 2 de 22

ACTO DE REGISTRO Y CONTROL DE VOTANTES E-11

ALCANTARILLA DE ALCOBARTAS DE PARRANDERO DE UNO

DISTrito: BOGOTÁ

MUNICIPIO: BELÉN DE LOS ANDES

SECCIONES: 001, 002, 003

BOLETA: 001, 002, 003

OTRO: 001, 002, 003

4400-0000

ORD	APELLIDOS Y NOMBRES (SEGÚN CÉDULA)				SEXO	Señor Jurado: En cada casilla tome la impresión del índice derecho, conservando el orden de la cédula en cada hoja.		
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE		10	16	22
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								

TOTAL ESTADÍSTICA POR SEXO EN ESTA HOJA

"El servicio es nuestra identidad"

7

Registraduría Delegada en lo Electoral
 Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
 Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
 www.registraduria.gov.co



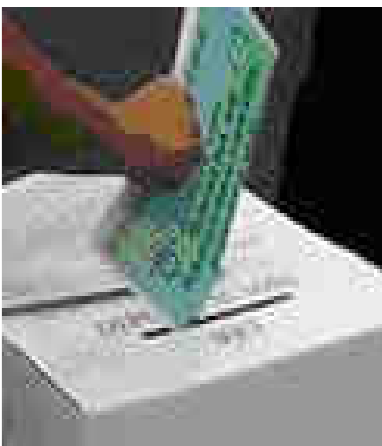


REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registrado el elector, el jurado encargado firma en el dorso las tarjetas electorales, en el campo correspondiente, y le entrega al ciudadano un ejemplar de Senado, un ejemplar de Cámara, y un ejemplar de Parlamento Andino.



El ciudadano recibe las tarjetas electorales y se dirige al cubículo para marcar en cada tarjeta y en **FORMA SECRETA** sus preferencias políticas. Si el elector se equivoca al marcar, se le podrán entregar otras tarjetas, igualmente firmadas por el jurado, pero en todo caso debe reintegrar al jurado la tarjeta o tarjetas que dañó. El jurado las marca como inservibles y las deposita en el sobre **1**, el de color negro.



El elector es la persona autorizada para depositar en la urna las tarjetas electorales que le fueron entregadas por el jurado de votación (**SENADO, CÁMARA Y PARLAMENTO ANDINO**).

Los jurados tenemos la obligación de exigir al elector que deposite en la urna todas las tarjetas electorales que le entreguemos, ó en su defecto que devuelva las de las corporaciones por las que no vote. El jurado marca estas tarjetas como inservibles y las deposita en el sobre **1**, el de color negro.

"El servicio es nuestra identidad"

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co

8





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

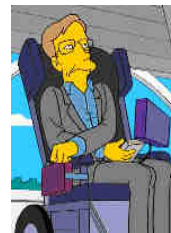
RECORDEMOS: Los adultos mayores, los invidentes, las mujeres embarazadas y los discapacitados, son electores con prelación para ejercer el derecho al sufragio.



Los mayores de 80 años; los ciudadanos con limitaciones de visión, sin importar su edad, y los ciudadanos con limitaciones físicas, son los únicos electores que pueden ingresar acompañados hasta el cubículo en el proceso de votación, siempre y cuando ellos mismos así lo requieran.

El acompañante debe ser una persona de confianza del elector y dicha asistencia está **prohibido** que la brinden los Jurados de Votación; los funcionarios de la Organización Electoral; los Testigos Electorales; las autoridades civiles, militares, policiales, las de control y seguridad

RECORDEMOS: Si el ciudadano INVIDENTE conoce el lenguaje Braille, se le entrega la tarjeta electoral especialmente diseñada para ellos, pero ingresará SIN acompañante al cubículo.



"El servicio es nuestra identidad"

9

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RECORDEMOS: Los jurados de votación tenemos derecho a sufragar siempre y cuando nuestra cédula de ciudadanía aparezca habilitada en el censo electoral, caso en el cual lo debemos hacer únicamente en la mesa donde prestamos el servicio, para lo cual nos registraremos en el formulario E-11, en los últimos renglones, anotando el número de la cédula de ciudadanía, nombres, apellidos, género e impresión dactilar.




A las 04:00 p. m., cerramos la jornada de votación y a esa hora únicamente sufraga el ciudadano que haya iniciado el proceso.

Los demás ciudadanos que se encuentren en la fila deben abandonar el puesto de votación.



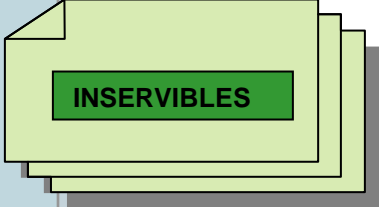
Concluida la votación, lo primero que hacemos los jurados es destruir todas las tarjetas electorales sobrantes de las tres corporaciones (**SENADO, CÁMARA Y PARLAMENTO ANDINO**), sin contarlas; igualmente, se destruyen los certificados electorales sobrantes; los residuos de dichos materiales se introducen en el **SOBRE 1**, el de color negro.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SOBRE 1
CERRADA LA VOTACIÓN Y ANTES DE
ABRIR LA URNA, DEPOSITE EN ESTE SOBRE:

**LAS TARJETAS Y CERTIFICADOS ELECTORALES
NO UTILIZADAS (SOBRANTES) E INSERVIBLES**



"El servicio es nuestra identidad"

10


Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

A continuación, en la última página del formulario Acta de Instalación y Registro General de Votantes **E-11**, anotamos el total de ciudadanos que votaron en la mesa, descontando de este total las casillas o renglones anulados por haber registrado información erróneamente. Luego cerramos el **E-11** estampando nuestra firma y el número de la cédula de ciudadanía.

*  **ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES** E-11 ELECCIONES 28 DE OCTUBRE DE 2007

No CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES (SEGÚN CÉDULA)				SEXO		PÁGINA	DE	CÓDIGO DEL LUGAR
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	M	F			
396									
397									
398									
399									
400									

TOTAL ESTADÍSTICA POR SEXO EN ESTA HOJA


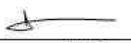
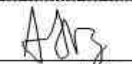



TOTAL HOMBRES:	98	MUJERES:	102	TOTAL GENERAL:	200
----------------	-----------	----------	------------	----------------	------------

(- SUMAR LOS TOTALES DE CADA HOJA -)

Aai mirand, los miembros del grupo de Jurado de Votación, certificamos que en este registro se hallan los apellidos, nombres, números de cédula y firmas de los ciudadanos que han sufragado en esta mesa hoy 28 de Octubre de 2007, para las elecciones de autoridades locales.

OBSERVACIONES:

PRIMERA DELEGADO DE ROTACIÓN

Firma		C.C.	1.234.567	Firma		C.C.	9.876.543	Firma		C.C.	1.234.300
JURADO 1				JURADO 2				JURADO 3			
Firma		C.C.	2.599.999	Firma		C.C.		Firma		C.C.	39.999.999
JURADO 4				JURADO 5				JURADO 6			

RECORDEMOS: Leer en voz alta el total de votantes que hubo en la mesa.



HUBO DOSCIENTOS VOTANTES EN ESTA MESA



"El servicio es nuestra identidad"

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 - 1322
www.registraduria.gov.co

11





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Una vez totalizado el número de votantes, este dato también lo debemos consignar en los dos ejemplares del Formulario Acta de Escrutinio de Mesa **E-14 (Claveros y Delegados Departamentales)** de cada corporación (Senado, Cámara y Parlamento Andino).

En seguida, procedemos a abrir la urna y a extraer los votos, separándolos por corporación (Senado de la República, Cámara de Representantes y Parlamento Andino)



Luego, contamos los votos por corporación, SIN abrirlos o desdoblarlos. Los resultados anteriores se leen en voz alta y se comparan con el total de votantes registrado en los Formularios **E-11** y **E-14**.

RECORDEMOS: El cuadro o nivelación de mesa. Únicamente, para el caso que en una corporación se encuentren más votos que votantes, depositamos nuevamente los votos de dicha corporación en la urna, la cual debe estar totalmente vacía, los revolvemos y extraemos al azar una cantidad de votos igual a la que excede el total de votantes (igualamos el número de votos con el de sufragantes), y sin abrirlos o desdoblarlos los incineramos y de esta actuación dejamos constancia en el **E-14** de la corporación respectiva.



Seguimos con la clasificación de los votos uno a uno, y simultáneamente los vamos contabilizando en el formato cuenta votos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

"El servicio es nuestra identidad"

12

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RECORDEMOS: VOTO PREFERENTE, es aquella marcación que el elector hace sobre el logo del partido y a la vez sobre el número del candidato. Tengamos en cuenta que los LOGOSÍMBOLOS de los partidos y movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos que se presentan a esta elección **CON VOTO PREFERENTE**, aparecen claramente diferenciados en la tarjeta electoral.

VOTO PARA SENADO DE LA REPÚBLICA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								

PARTE B

VOTO EXCLUSIVO PARA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS SENADO DE LA REPÚBLICA

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo Circunscripción Especial Comunidades Indígenas

--	--	--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

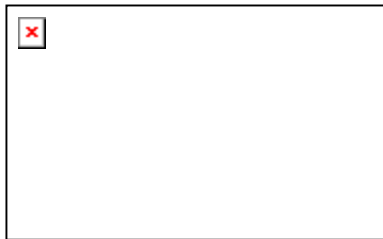
201	202
-----	-----

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie completamente una sola **PARTE A o B** de esta tarjeta electoral.

VOTO PREFERENTE:
ÚNICAMENTE SE
CONTABILIZA UN VOTO
POR EL CANDIDATO 04
DE LA LISTA DEL
PARTIDO CONSERVADOR
COLOMBIANO

RECORDEMOS: VOTO NO PREFERENTE, es aquella marcación que el elector hace únicamente sobre el logo del partido, tengamos en cuenta que los LOGOSÍMBOLOS de los partidos y movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos que se presentan a esta elección **SIN VOTO PREFERENTE**, aparecen claramente diferenciados en la tarjeta electoral





VOTO PARA SENADO DE LA REPÚBLICA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								

PARTE B

VOTO EXCLUSIVO PARA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS SENADO DE LA REPÚBLICA

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo Circunscripción Especial Comunidades Indígenas

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

201 202

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie completamente una sola **PARTE A o B** de esta tarjeta electoral.

SIN VOTO PREFERENTE, ÚNICAMENTE SE MARCA EL LOGOSÍMBOLO Y SE CONTABILIZA VOTO PARA LA LISTA

Voto Válido únicamente por la lista: Es aquel en el que el elector marca por el logo símbolo de un partido ó movimiento político ó movimiento social ó grupo significativo de ciudadanos CON o SIN voto preferente:

VOTO PARA SENADO DE LA REPÚBLICA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								

PARTE B

VOTO EXCLUSIVO PARA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS SENADO DE LA REPÚBLICA

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo Circunscripción Especial Comunidades Indígenas

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

201 202

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie completamente una sola **PARTE A o B** de esta tarjeta electoral.

VOTO VÁLIDO POR UNA LISTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL: ÚNICAMENTE SE MARCA EL LOGO DE UN PARTIDO





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

También es un voto válido por la lista cuando el elector marca por el logo símbolo de un partido ó movimiento político ó movimiento social ó grupo significativo de ciudadanos CON o SIN voto preferente, y marca más de una casilla de los números de los candidatos.

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C.

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	117	118

PARTE B

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo Circunscrición Especial Comunidades Indígenas

--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

203

PARTE C

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo Circunscrición Especial Comunidades Negras

--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

301 302

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, debe marcar con lápiz o bolígrafo, con precisión, una sola casilla de cada una de las partes A, B o C de esta tarjeta electoral.

VOTO VÁLIDO POR UNA LISTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL: SE MARCA MAS DE UN NÚMERO DE CANDIDATO

También es un voto válido por la lista cuando el elector marca por el logo símbolo de un partido ó movimiento político ó movimiento social ó grupo significativo de ciudadanos y un número de candidato no inscrito.

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C.

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	117	118

PARTE B

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo Circunscrición Especial Comunidades Indígenas

--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

203

PARTE C

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo Circunscrición Especial Comunidades Negras

--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

301 302

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, debe marcar con lápiz o bolígrafo, con precisión, una sola casilla de cada una de las partes A, B o C de esta tarjeta electoral.

VOTO VÁLIDO POR LA LISTA: SE MARCA LOGOSÍMBOLO Y EL NÚMERO 118, QUE NO ESTA INSCRITO EN LA LISTA.

“El servicio es nuestra identidad”
Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

También es un voto válido por el partido cuando el elector marca por el logo símbolo de un partido ó movimiento político ó movimiento social ó grupo significativo de ciudadanos sin voto preferente y a la vez marca un número de candidato

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C.
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

PARTIDO LIBERAL CON CRESCIENTE	PARTIDO CONSERVADOR CON CRESCIENTE	ALIANZA NACIONAL POPULAR "UNIDAD"	MOVIMIENTO NACIONAL	MOVIMIENTO NACIONAL PRO FAMILIA
PARTIDO NACIONAL UNIFICADO "PNC"	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	ALIANZA DEMOCRÁTICA	MOVIMIENTO NACIONAL PRO FAMILIA	MOVIMIENTO NACIONAL PRO FAMILIA
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	MOVIMIENTO COMUNITARIO URBAN	MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	MOVIMIENTO NACIONAL PRO FAMILIA	MOVIMIENTO NACIONAL PRO FAMILIA

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para lista con voto preferente (Verificar cuadercillo)

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	117	118

PARTE B
VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos Indígenas
2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadercillo)

MOVIMIENTO ALIADO	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	VOTO EN BLANCO	203
-------------------	--------------------------------	----------------	-----

PARTE C
VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos Negros
2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadercillo)

MOVIMIENTO NACIONAL	MOVIMIENTO NACIONAL PRO FAMILIA	VOTO EN BLANCO	301	302
---------------------	---------------------------------	----------------	-----	-----

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie completamente una sola PARTE A, B o C de esta tarjeta electoral.

VOTO VÁLIDO POR PARTIDO: SE MARCA EL LOGO SIMBOLO DE UNA LISTA SIN VOTO PREFERENTE Y MARCO UN NÚMERO DE CANDIDATO

Voto válido por candidato: Es aquel en el que el elector marca por el logo símbolo de un partido ó movimiento político ó movimiento social ó grupo significativo de ciudadanos **CON** voto preferente, y también por UNA casilla de los números de los candidatos.

VOTO PARA SENADO DE LA REPÚBLICA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

PARTIDO CONSERVADOR CON CRESCIENTE	MOVIMIENTO NACIONAL	MOVIMIENTO NACIONAL PRO FAMILIA	PARTIDO LIBERAL CON CRESCIENTE	PARTIDO NACIONAL UNIFICADO "PNC"	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	MOVIMIENTO COMUNITARIO URBAN	MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE
MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para lista con voto preferente (Verificar cuadercillo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94
97	98	99	100						

PARTE B
VOTO EXCLUSIVO PARA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS SENADO DE LA REPÚBLICA
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos Indígenas
2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadercillo)

MOVIMIENTO ALIADO	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	MOVIMIENTO URBAN QUE FORTALECE	201	202
-------------------	--------------------------------	--------------------------------	-----	-----

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie completamente una sola PARTE A, B o C de esta tarjeta electoral.

VOTO VÁLIDO POR CANDIDATO: SE MARCA LOGOSÍMBOLO Y EL NÚMERO DE UN CANDIDATO

"El servicio es nuestra identidad"

16

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Voto en Blanco: es aquel en que el elector marca expresamente la casilla destinada para “VOTO EN BLANCO”

VOTO PARA SENADO DE LA REPÚBLICA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL.
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								

PARTE B
VOTO EXCLUSIVO PARA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS SENADO DE LA REPÚBLICA
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Circunscripción Especial Comunidades Indígenas.
2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

201	202		

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie completamente una sola PARTE A o B de esta tarjeta electoral.

VOTO EN BLANCO:
ÚNICAMENTE, SE MARCA LA CASILLA DE VOTO EN BLANCO

El voto es Nulo: si el elector marca más de una casilla de partido o movimiento político o movimiento social o grupo significativo de ciudadanos, aún en el caso de que estén inscritos por diferente circunscripción.

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C. Significativo de Ciudadanos
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	117	118

PARTE B
VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Circunscripción Especial Comunidades Indígenas.
2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

		VOTO EN BLANCO
203		

PARTE C
VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS
1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Circunscripción Especial Comunidades Negras.
2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo)

		VOTO EN BLANCO
301	302	

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie completamente una sola PARTE A, B o C de esta tarjeta electoral.

VOTO NULO: SE MARCA MÁS DE UN LOGO





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

También es voto Nulo: Si el elector marca EL LOGO de un partido ó movimiento político ó social y la casilla de voto en blanco.

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C.

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente. (Verificar Cuadernillo)

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	117	118

PARTE B

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, Circunscripción Especial Comunidades Indígenas

		VOTO EN BLANCO
--	--	----------------

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente. (Verificar Cuadernillo)

203

PARTE C

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, Circunscripción Especial Comunidades Negras

		VOTO EN BLANCO
--	--	----------------

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente. (Verificar Cuadernillo)

301 302

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie correctamente una sola PARTE A, B o C de esta tarjeta electoral.

VOTO NULO:
SE MARCA UN LOGO Y LA CASILLA DE VOTO EN BLANCO

Igualmente se considera Nulo: Si el elector marca UNA o VARIAS casillas de los números de los candidatos y la casilla de voto en blanco.

VOTO PARA SENADO DE LA REPÚBLICA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente. (Verificar Cuadernillo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100								

PARTE B

VOTO EXCLUSIVO PARA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS SENADO DE LA REPÚBLICA

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, Circunscripción Especial Comunidades Indígenas

			VOTO EN BLANCO
--	--	--	----------------

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente. (Verificar Cuadernillo)

201 202

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, diligencie completamente una sola PARTE A o B de esta tarjeta electoral.

VOTO NULO: SE MARCA LA CASILLA DE VOTO EN BLANCO Y UN NÚMERO DE CANDIDATO.

"El servicio es nuestra identidad"

18

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 - 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

También es **Voto Nulo**: Si el elector marca UNA o VARIAS casillas de los números de los candidatos, SIN marcar la casilla de un partido ó movimiento político ó social.

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C.

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos.

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo).

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	X	118

PARTE B

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, Circunscripción Especial Comunidades Indígenas.

--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo).

203

PARTE C

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, Circunscripción Especial Comunidades Negras.

--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo).

301 302

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, algunas circunscripciones votan solo en la PARTE A, B o C de esta lámina electoral.

VOTO NULO: CUANDO ÚNICAMENTE SE MARCA UN NÚMERO DE CANDIDATO

También es **Nulo**: Si la marca que haga el elector NO DETERMINA la intención de voto.

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C.

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos.

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo).

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	117	118

PARTE B

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, Circunscripción Especial Comunidades Indígenas.

--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo).

203

PARTE C

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, Circunscripción Especial Comunidades Negras.

--	--	--

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadernillo).

301 302

Respetado Elector: Para que su voto sea válido, algunas circunscripciones votan solo en la PARTE A, B o C de esta lámina electoral.

VOTO NULO: CUANDO LA MARCA NO DETERMINA CLARAMENTE LA VOLUNTAD DEL ELECTOR





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Voto Nulo también es cuando el elector marca en dos circunscripciones diferentes.

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C.

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadercillo)

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	117	118

PARTE B

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Circunscripción Especial Comunidades Indígenas

--	--	--

203

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadercillo)

PARTE C

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Circunscripción Especial Comunidades Negras

--	--	--

301 302

Preseleccionado: El elector que solo debe su voto sea válido algunas circunscripciones vota solo PARTE A, B o C de esta tarjeta electoral.

VOTO NULO:
CUANDO SE MARCA EN DOS CIRCUNSCRIPCIONES ASÍ SEA DEL MISMO PARTIDO

Voto no marcado: son aquellos en que el elector no hace ninguna marca en la tarjeta electoral.

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN BOGOTÁ D.C.

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Ciudadanos, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadercillo)

101	102	103	104	105	106	107	108	109
110	111	112	113	114	115	116	117	118

PARTE B

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Circunscripción Especial Comunidades Indígenas

--	--	--

203

2 Después de marcar el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo, marque aquí el número del candidato de su preferencia para listas con voto preferente (Verificar cuadercillo)

PARTE C

VOTO PARA CÁMARA DE REPRESENTANTES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL COMUNIDADES NEGRAS

1 Marque aquí la casilla correspondiente para votar por el Partido, Movimiento Político o Grupo Significativo de Circunscripción Especial Comunidades Negras

--	--	--

301 302

Preseleccionado: El elector que solo debe su voto sea válido algunas circunscripciones vota solo PARTE A, B o C de esta tarjeta electoral.

VOTO NO MARCADO





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RECORDEMOS: Iniciamos el escrutinio con los votos de SENADO, posteriormente con los de CÁMARA y por último los de PARLAMENTO ANDINO.

Los jurados de votación debemos atender, en forma inmediata y por una sola vez, la reclamación sobre recuento de votos y dejaremos constancia en los dos ejemplares del formulario E-14 de la correspondiente corporación.

Las demás reclamaciones escritas que presenten los testigos electorales, las recibimos y las introducimos en el sobre **5.** dirigido a los CLAVEROS.

En la medida en que verificamos cada uno de los votos, anotamos en el formato cuenta votos el resultado voto a voto; luego, con números claros y sin enmendaduras, totalizamos los votos obtenidos por cada partido o movimiento político o movimiento social ó grupo significativo de ciudadanos, por candidato, los blancos, los nulos y los no marcados, en las dos columnas destinadas para este fin.

Diligenciado el cuenta votos, desprendemos la parte derecha del este formato, que es la colilla de transmisión, y la entregamos al funcionario de la Registraduría Nacional.





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CUENTA VOTOS SENADO

DEPARTAMENTO: _____
 MUNICIPIO: _____
 ZONA: _____ PUESTO: _____ MESA: _____
 CODIGO 240010101001

	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	TOTAL VOTOS
PARTIDO LIBRE COLUMBIANO																													
VOTO SOLAMENTE POR LISTA																													
26 NELLY ANGLILO																													
26 YULY ARIAS																													
27 CLAUDIA VILLANZAR																													
28 MARLENY ROZO																													
28 PARCHOLO ANGLILO																													
40 LUIS BERRIO																													
41 WILKIN VALLE																													
42 JULIO URIBE																													
43 YOLANDA RAMIREZ																													
CAMBIO RADICAL																													
VOTO SOLAMENTE POR LISTA																													
26 NELLY ANGLILO																													
26 YULY ARIAS																													
27 CLAUDIA VILLANZAR																													
28 MARLENY ROZO																													
28 PARCHOLO ANGLILO																													
40 LUIS BERRIO																													
VOTO EN BLANCO																													
VOTO NO MARCADO																													
VOTO NULO																													

E-14 COPIA CLAVEROS

SENADO

DEPARTAMENTO: _____
 MUNICIPIO: _____
 ZONA: _____ PUESTO: _____ MESA: _____
 CODIGO 7-83-54-12

	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	TOTAL VOTOS
PARTIDO LIBRE COLUMBIANO																													
VOTO SOLAMENTE POR LISTA																													
26 NELLY ANGLILO																													
26 YULY ARIAS																													
27 CLAUDIA VILLANZAR																													
28 MARLENY ROZO																													
28 PARCHOLO ANGLILO																													
40 LUIS BERRIO																													
41 WILKIN VALLE																													
42 JULIO URIBE																													
43 YOLANDA RAMIREZ																													
CAMBIO RADICAL																													
VOTO SOLAMENTE POR LISTA																													
26 NELLY ANGLILO																													
26 YULY ARIAS																													
27 CLAUDIA VILLANZAR																													
28 MARLENY ROZO																													
28 PARCHOLO ANGLILO																													
40 LUIS BERRIO																													
VOTO EN BLANCO																													
VOTO NO MARCADO																													
VOTO NULO																													

RECORDEMOS: Registrados los resultados electorales, TODOS los jurados debemos firmar los ejemplares del Acta de Escrutinio formulario E-14, de Claveros y Delegados de las tres corporaciones.





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-14 COPIA CLAVEROS

400100102006

SENADO Formulario E-14
ACTA DE ESCRUTINIO DEL JURADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 14 DE MAYO DE 2010 1 de 5

DEPARTAMENTO
MUNICIPIO
LUGAR
ZONA PUESTO MESA
X 7- 83 - 54 - 12 X

03-C4	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
05-CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
09-MOVIMIENTO "MIRA"	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
10-MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
13-POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
17-VISIONARIOS CON ANTANAS MOKUS	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
19-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	VOTOS SOLAMENTE POR LISTA		
001	026	052	077
002	027	053	078
003	028	054	079
004	029	055	080
005	030	056	081
006	031	057	082
007	032	058	083
008	033	059	084
009	034	060	085
010	035	061	086
011	036	062	087
012	037	063	088
013	038	064	089
014	039	065	090
015	040	066	091
016	041	067	092
017	042	068	093
018	043	069	094
019	044	070	095
020	045	071	096
021	046	072	097
022	047	073	098
023	048	074	099
024	049	075	100
025	051	076	
VOTOS SOLO POR LISTA + TOTAL VOTOS CANDIDATOS			
30-PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	VOTOS SOLAMENTE POR LISTA		
001	011	019	077
002	012	020	096
003	013	021	097
004	014	022	098
005	015	023	099
007	016	024	100
008	017	025	
010	018	026	
VOTOS SOLO POR LISTA + TOTAL VOTOS CANDIDATOS			
32-MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	VOTOS SOLAMENTE POR LISTA		
001	004	007	010
002	005	008	011
003	006	009	012

COPIA CLAVEROS

E-14 COPIA DELEGADOS

400100102006

SENADO Formulario E-14
ACTA DE ESCRUTINIO DEL JURADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 14 DE MAYO DE 2010 1 de 5

DEPARTAMENTO
MUNICIPIO
LUGAR
ZONA PUESTO MESA
X 7- 83 - 54 - 12 X

03-C4	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
05-CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
09-MOVIMIENTO "MIRA"	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
10-MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
13-POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
17-VISIONARIOS CON ANTANAS MOKUS	TOTAL VOTACIÓN POR PARTIDO		
19-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	VOTOS SOLAMENTE POR LISTA		
001	026	052	077
002	027	053	078
003	028	054	079
004	029	055	080
005	030	056	081
006	031	057	082
007	032	058	083
008	033	059	084
009	034	060	085
010	035	061	086
011	036	062	087
012	037	063	088
013	038	064	089
014	039	065	090
015	040	066	091
016	041	067	092
017	042	068	093
018	043	069	094
019	044	070	095
020	045	071	096
021	046	072	097
022	047	073	098
023	048	074	099
024	049	075	100
025	051	076	
VOTOS SOLO POR LISTA + TOTAL VOTOS CANDIDATOS			
30-PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	VOTOS SOLAMENTE POR LISTA		
001	011	019	077
002	012	020	096
003	013	021	097
004	014	022	098
005	015	023	099
007	016	024	100
008	017	025	
010	018	026	
VOTOS SOLO POR LISTA + TOTAL VOTOS CANDIDATOS			
32-MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	VOTOS SOLAMENTE POR LISTA		
001	004	007	010
002	005	008	011
003	006	009	012

COPIA DELEGADOS

"El servicio es nuestra identidad"

24

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 - 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Una vez culminado el conteo de los votos ó escrutinio, guardamos los documentos en los respectivos sobres, los cuales están marcados con un número y llevan un texto que nos indica que documentos deben contener y su destino, así:

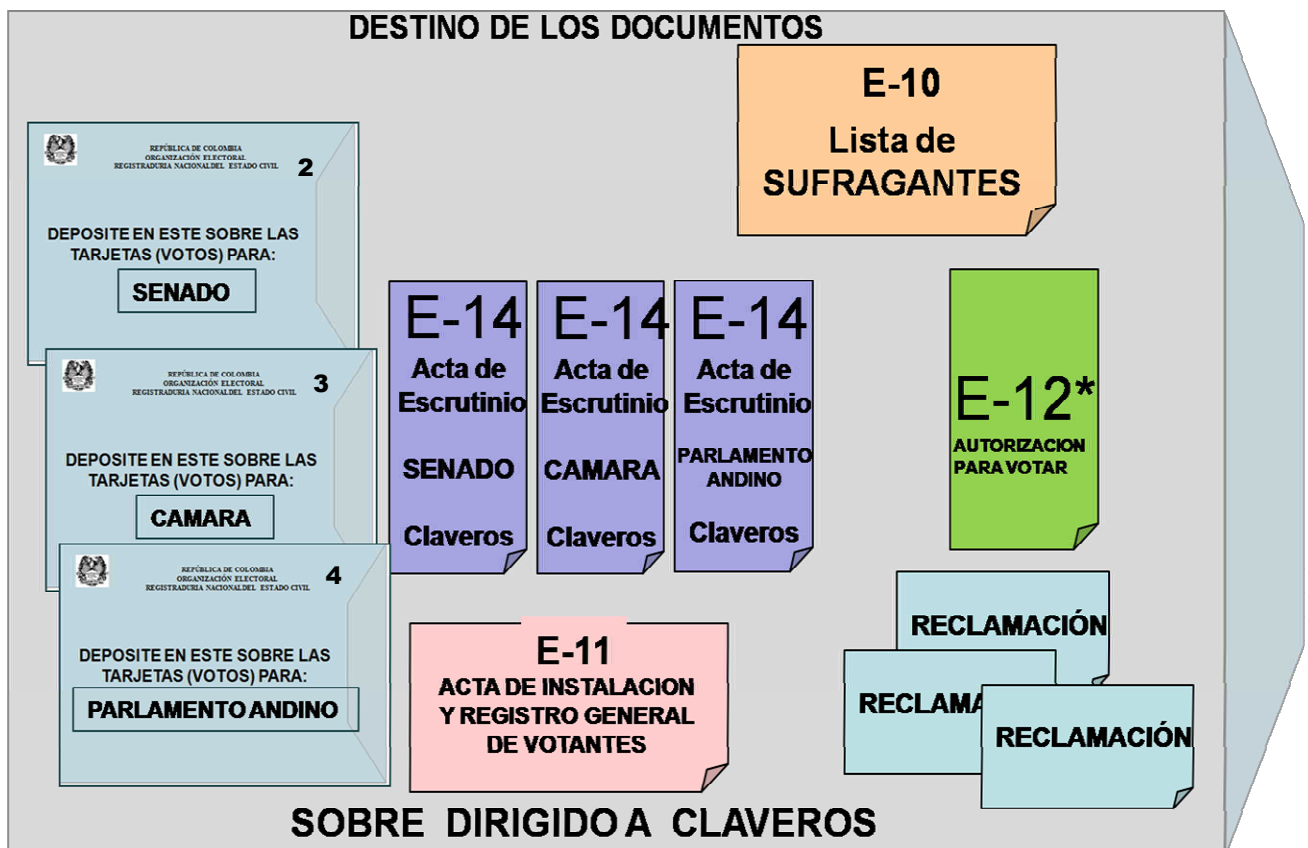
SOBRE 2: Contiene los votos de Senado.

SOBRE 3: Contiene los votos de Cámara.

SOBRE 4: Contiene los votos de Parlamento Andino

SOBRE 5: Dirigido a los CLAVEROS; contiene los siguientes documentos:

- Los sobres 2, 3, y 4,
- Los formularios E-10 y E-11,
- El ejemplar del E-14 de las tres corporaciones destinado a los CLAVEROS,
- Las reclamaciones, si las hay,
- Los formularios E-12, si los hay.



"El servicio es nuestra identidad"

25

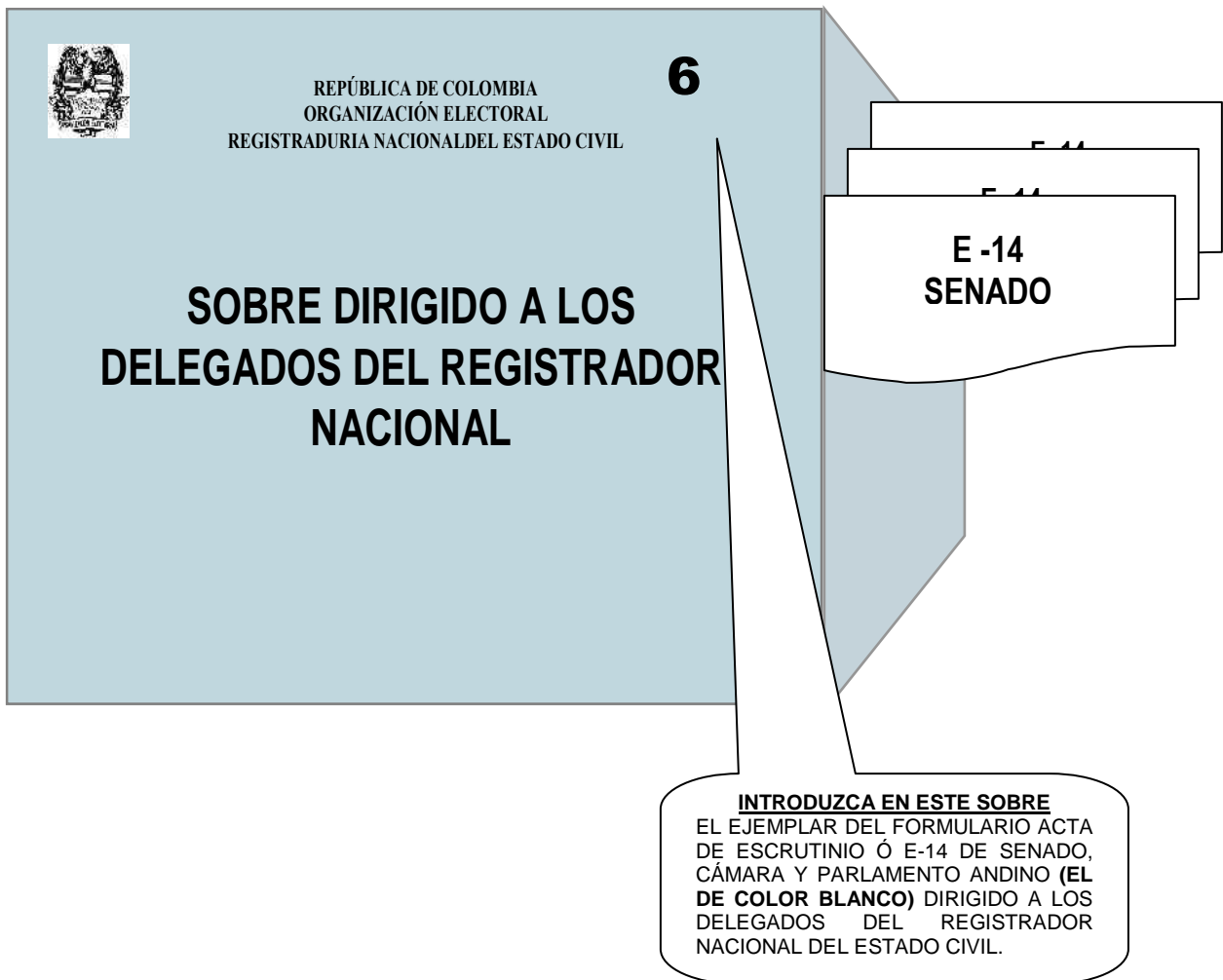
Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SOBRE 6: Dirigido a los DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL; contiene el ejemplar del E-14 de las tres corporaciones destinado a los mismos Delegados del Registrador Nacional.



"El servicio es nuestra identidad"

26

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RECORDEMOS: Antes de sellar los sobres el Jurado de Votación puede consultar con el Delegado del Registrador municipal del Estado Civil las dudas o inquietudes en relación con el contenido de los mismos.

Los pliegos electorales se deben entregar para ser introducidos en el arca triclave **antes de las 11:00 p. m.** del día de la elección.

Entregados los sobres al Delegado del Registrador municipal del Estado Civil, reclamamos los formularios **CERTIFICADO DE ENTREGA DE PLIEGOS ELECTORALES E-17** y **CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JURADO DE VOTACIÓN E-18**.

DIA COMPENSATORIO

Por prestar este importante servicio democrático, los jurados de votación tenemos derecho a un día compensatorio de descanso remunerado, el cual podemos hacer efectivo dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a las votaciones.

"El servicio es nuestra identidad"

27

Registraduría Delegada en lo Electoral
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Tel.: 220 28 80 Ext. 1321 – 1322
www.registraduria.gov.co

